

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4664 PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 2 de Palma de Mallorca, por el presente anuncio:

1.- Que en los autos de concurso Sección cinco de Convenio 597/10-D, seguidos en este tribunal del deudor MARIANO MARI PLANELLS, con DNI n.º 41445553J, y con domicilio en Pare Castanyeda, n.º 8, de Valldemossa, se ha dictado en fecha 21/01/16, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por Auto de este Juzgado de fecha 19/06/15.

2.- Se ha declarado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por ser firme el auto que declara el cumplimiento del convenio en su día aprobado.

3.- Se acuerda el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160004830-1